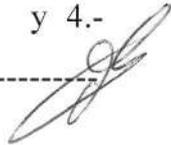


ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves primero de Marzo del dos mil dieciocho, a las catorce horas y treinta minutos, se reúnen los cuatro accionistas de la Compañía "AGRICOLA MINERIASA S.A.", en el inmueble signado con el número ciento nueve de la calle Dolores Sucre (Barrio del Centenario), de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de Trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos Dólares (US\$398.400.00), y que está dividido en nueve millones novecientos sesenta mil (9.960.000) acciones, con un valor nominal de Cuatro Centavos. (US\$0.04) cada una, siendo éstos; 1.- **COLTENOR S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. José Federico Ponce Intriago**, propietaria de Tres millones seiscientos cuarenta mil trescientas ochenta (3.640.380) acciones; 2.- **DIBAJE S.A.**, representada por su Gerente, señor **Ing. José Luis Ponce Fuentes**, propietaria de Dos millones novecientos cuarenta y seis mil ciento sesenta y ocho (2.946.168) acciones; 3.- **INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.**, representada por su Gerente, señor **Doctor Alejandro Ponce Henríquez**, propietaria de Dos millones cuatrocientas ochenta y dos mil treinta y dos (2.482.032) acciones; y 4.- **TROPICVITA S.A.**, representada por su Gerente señor **Eduardo Coronel de Lemos**, propietario de Ochocientas noventa y mil cuatrocientas veinte (891.420) acciones.-----

Están presentes el Presidente y Gerente-Secretario de la Compañía, señores Ingeniero José Federico Ponce Intriago y Doctor Alejandro Ponce Henríquez, en su orden igualmente esta presente la señora CPA Julieth Santana Castillo, Comisario de la compañía.- Representada la totalidad del Capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, lo cual así se hace, acorde con las disposiciones estatutarias y de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día: 1.-Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente a los Accionistas, en relación con el ejercicio económico del Dos mil diecisiete; 2.-Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus anexos, correspondiente al mismo ejercicio económico; 3.-Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario a los Accionistas, referente al mismo ejercicio económico; y 4.- Nombrar al Comisario de la Compañía, y fijar su remuneración.-----



Actúa como presidente de la Junta el señor Ing. José Federico Ponce Intriago; y, como secretario el Gerente señor Dr. Alejandro Ponce Henriquez. El Presidente acorde con el primer punto del Orden del Día, ordenó la lectura del Informe del Gerente de la Compañía en relación con el ejercicio económico del dos mil diecisiete. Sometido el Informe a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron por mayoría de sus votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas que tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

A continuación y acorde con el segundo punto del Orden del Día, el Presidente sometió a la consideración de los accionistas los Estados Financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del Dos mil diecisiete. Conocidos estos documentos y sometidos a la consideración de los accionistas, estos los aprobaron por unanimidad de votos, acorde con las disposiciones de la Ley de Compañías. Sobre este mismo punto del Orden del Día, una vez revisadas las cifras que se han presentado, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad, que la utilidad neta se mantenga como utilidades no distribuidas, hasta que una próxima Junta General decida sobre el destino de las mismas, para lo cual se dispone aprobar los respectivos asientos contables efectuados por la contabilidad de acuerdo con estas normas legales.-

Seguidamente el Presidente, de acuerdo con el tercer punto del Orden del Día, dispuso la lectura del Informe del Comisario de la Compañía, respecto al ejercicio económico del Dos mil diecisiete. Conocido el Informe y sometido a la consideración de los accionistas, estos lo aprobaron, con sus votos de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, salvando su voto los accionistas tienen participación en la Administración de la Empresa.-----

De inmediato el Presidente dispuso que de acuerdo con el cuarto punto del Orden del Día, se proceda a nombrar Comisario de la Compañía. El señor Doctor Alejandro Ponce Henriquez, sometió a consideración de los accionistas, el nombre de la Señora CPA. Julieth Santana Castillo, como candidata para Comisario de la Compañía, no se propusieron otros candidatos. Dispuesta la votación para Comisario de la Compañía, se nombró a la señora CPA. Julieth Santana Castillo, por unanimidad de los asistentes, por lo que el Presidente lo declaró legalmente nombrado como Comisario de la

Compañía por el período de un año. Además la Junta, resolvió que el Comisario reciba como honorarios la suma de veinte dólares por cada revisión que efectúe. El Presidente dispuso que se le pase el correspondiente nombramiento con la indicación de que el período de funciones es de un (1) año. Además para el caso de ausencia del Comisario de la compañía se designa por unanimidad Comisario Suplente al Señor CPA Armando Arreaga Suárez.-----

El Presidente deja constancia de que se incorporen al expediente de la Junta como documentos de la misma los Informes del Gerente y Comisario, los Estados Financieros y sus anexos, el listado de los accionistas concurrentes a la Junta, y copia de los nombramientos de los Representantes Legales de las personas Jurídicas que son accionistas.-----

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del Día, el Presidente concede un receso, con el objeto de que el Secretario redacte el Acta correspondiente. Reinstalada la Junta con los mismos accionistas con los que se instaló, el Presidente dispuso que por Secretaria, se de lectura al Acta de la sesión, luego de lo cual la sometió a la consideración de los accionistas, quienes la aprobaron por unanimidad de votos, esto es, nueve millones novecientos sesenta mil (9.960.000) votos, siendo por lo tanto suscrita por todos los accionistas, conjuntamente con el Presidente, el Secretario y la señora comisario CPA. Julieth Santana Castillo. Con esto el Presidente da por terminada la sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de AGRICOLA MINERIASA S.A., siendo las quince horas.-----

COLTENOR S.A.



Ing. José Federico Ponce Intriago
GERENTE

DIBAJE S.A.



Ing. José Luis Ponce Fuentes
GERENTE

Luc

INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.



Dr. Alejandro Ponce Henriquez
GERENTE

TROPICVITA S.A.

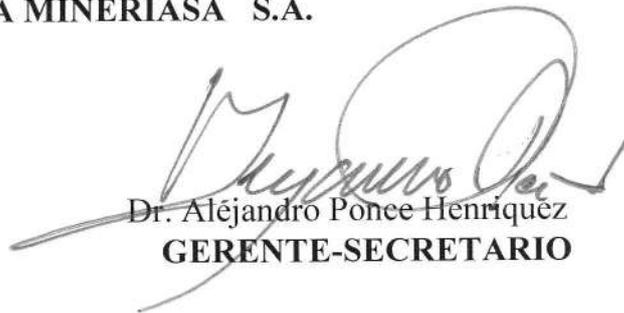


Sr. Eduardo Coronel de Lemos
GERENTE

AGRICOLA MINERIASA S.A.



Ing. José Federico Ponce Intriago
PRESIDENTE



Dr. Alejandro Ponce Henriquez
GERENTE-SECRETARIO

COMISARIO



CPA. Julieth Santana Castillo

Y.D.

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "AGRICOLA MINERIASA S.A.", CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL DIA JUEVES PRIMERO DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-----

LISTADO DE LOS ACCIONISTAS CONCURRENTES

NOMBRES

1.- COLTENOR S.A.	3.640.380	US\$145,615.20
2.- DIBAJE S.A.	2.946.168	117,846.72
3.- INMOBILIARIA MENDOCINO S.A.	2.282.032	99,281.28
4.- TROPICVITA S.A.	<u>891.420</u>	<u>35,656.80</u>
	9.960.000	US\$398,400.00

CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO : US\$360,000.00

QUORUM REQUERIDO : 100% = 9.960.000 ACCIONES = US\$398,400.00

QUORUM EXISTENTE : 100% = 9.960.000 ACCIONES = US\$398,400.00

DIBAJE S.A., INMOBILIARIA MENDOCINO S.A., COLTENOR S.A. y TROPICVITA S.A., estuvieron representadas por los Gerentes y Representantes Legales, Ing. José Luis Ponce Fuentes, Dr. Alejandro Ponce Henríquez, Ing. Federico Ponce Intriago y señor Eduardo Coronel de Lemos en su orden.

Guayaquil, Marzo 01 del 2018


Ing. José Federico Ponce Intriago
PRESIDENTE


Dr. Alejandro Ponce Henríquez
GERENTE-SECRETARIO

Luis